

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



MUNICIPALIDAD DE FONTANA
MESA DE ENLACE
SALIDA
03 OCT 2014
09:04hs
C.H.

ORDENANZA N° 1342/14
Fontana, 02 de Octubre de 2014.-
MESA DE ENLACE
Actuación Simple
03 OCT 2014
4676
A
P. 45
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

VISTO:

La A/S N° 251/14 de fecha 30 de Septiembre del corriente año S/ Ejecutivo Municipal eleva copia de Convenio para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo Municipal solicita Aprobación del Convenio de Cooperación Institucional, en el marco de la organización de la estudiantina 2014, celebrado entre el Instituto de Turismo del Chaco y la Municipalidad de Fontana el día 18 de septiembre del año en curso.

Que mediante dicho Convenio el Instituto se compromete a transferir a "La Municipalidad", la suma de Pesos Noventa Mil (\$90.000), en concepto de aporte institucional para afrontar los gastos que demande la organización y realización de la Estudiantina 2014 en nuestra localidad.

Que a tal fin adjunta copia de Resolución N° 179 y copia de Convenio.

Que el tema ha sido debidamente analizado en las Comisiones de Asuntos Generales y de Hacienda y Presupuesto y su Despacho Unificado, registrado bajo Actuación Simple N° 259/14, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 28/14, de fecha 02 de octubre de 2.014, según consta en Acta N° 28/14.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

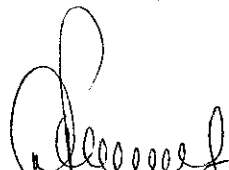
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) APROBAR el Convenio de Cooperación Institucional celebrado el 18/09/2014 entre el Instituto de Turismo del Chaco y la Municipalidad de Fontana, en el marco de la Organización de "La Estudiantina 2014".

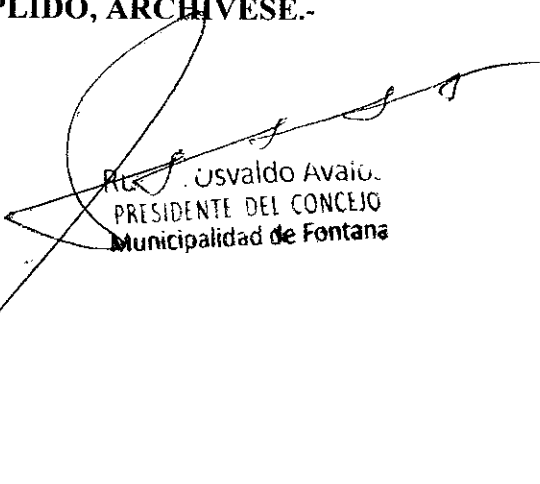
ARTÍCULO 2º) ESTABLECER que la documental aportada mediante la actuación simple de referencia, en copia, pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda García Rodríguez
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rafael Usvaldo Avaión
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana